



2020

**Trigésimo octavo  
período de sesiones  
de la CEPAL**

26 a 28 de octubre

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO  
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2022

Distr.  
GENERAL

LC/SES.38/8  
17 de septiembre de 2020

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

20-00060



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## **SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

### Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS proporcionan un marco global para lograr un mundo más sostenible y superar todos los tipos de discriminación que afectan a las mujeres y a las niñas. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —marco institucional regional y órgano subsidiario de la CEPAL— sirve de plataforma ministerial para el diálogo, los acuerdos y el seguimiento de la Agenda Regional de Género, así como para realizar evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre el tema. En este contexto, en 2022 se celebrará la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Con su diversidad de actores, alcance y capacidad, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un entorno propicio para forjar una visión compartida y nuevas alianzas políticas que impulsen el progreso hacia la consecución de los ODS, especialmente en el contexto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional. Será especialmente importante promover la igualdad de género en el contexto de las estrategias de recuperación pospandemia.

Pese a haber logrado algunos avances, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo; aún persisten amplias brechas de género y, en algunos casos, no se dispone de datos suficientes para evaluar y hacer un seguimiento de la situación de la mujer. En vista de la incertidumbre que impera en la región en medio de las transformaciones de la economía, las políticas públicas y la tecnología, hace falta un nuevo diálogo sobre políticas y un marco regional más sólido para la igualdad de género.

En su XIV sesión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe examinó los retos críticos para el avance de la autonomía de la mujer en la región, donde los rápidos cambios en los escenarios económicos plantean amenazas —pero también abren oportunidades— para la igualdad de género y los derechos de la mujer. Esos escenarios son la globalización económica y financiera, la revolución digital, el cambio demográfico y sus repercusiones en la economía de los cuidados y el cambio climático. Todos ellos requieren la adopción de políticas públicas innovadoras y efectivas que apoyen y se sustenten en una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como procesos claros de participación e incorporación de la perspectiva de género. Para lograr la igualdad de género en la región, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debe consolidarse como una plataforma para el progreso en la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. También es fundamental hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Montevideo en el marco de la Agenda 2030 y el Compromiso de Santiago aprobado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer, con políticas e instrumentos que promuevan la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de la mujer. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur, a fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional. Su trabajo se centrará en la autonomía económica de la mujer y sus conexiones con las esferas política y física, utilizando como

marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. Las actividades que se realicen durante el año se apoyarán en estudios empíricos y en la elaboración y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico, en particular, a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

### Estrategia

La División de Asuntos de Género se encargará de la ejecución del subprograma, en estrecha coordinación con las Divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL. La División también seguirá estableciendo vínculos y asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU- Mujeres) y otras organizaciones regionales. Las actividades realizadas en el marco del subprograma contribuirán a incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo en las políticas nacionales, incluidas su formulación, implementación y monitoreo. Asimismo, se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la producción de conocimientos y la elaboración de estadísticas e indicadores de género; en particular, se continuará ampliando el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

De conformidad con el subprograma, la División emprenderá una labor analítica utilizando estadísticas e indicadores de género para generar conocimientos a fin de reforzar la capacidad de los Estados miembros de crear políticas en pro de la igualdad de género e implementar la Agenda 2030. Además, prestará asistencia técnica a los países de la región en la elaboración de políticas para fomentar la igualdad de género con un enfoque basado en derechos y en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, así como de las oficinas nacionales de estadística.

Por medio de los productos del subprograma se procurará promover el intercambio de conocimientos sobre los recursos relacionados con el género en la región, así como la difusión de las publicaciones y las conclusiones de los trabajos de investigación entre los encargados de la formulación de políticas y otros interesados pertinentes. Además, se prestará especial atención a las cuestiones referentes a la autonomía económica de la mujer en un marco integrado, en conexión con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Dada su naturaleza transversal, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17 e integrarán las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

### Lista de actividades

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

La XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los siguientes temas: a) desafíos de la arquitectura institucional de las políticas de género; b) promoción de una agenda económica para la igualdad de género; c) seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y d) análisis de políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que incluirá la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.
- iii) Una reunión con los organismos gubernamentales y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

## 2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía económica de la mujer, así como su autonomía física y en la toma de decisiones.
- ii) Un estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

## 3. Publicaciones no periódicas

- i) Documento de posición para la XV Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.
- ii) Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas de desarrollo sostenible de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL y la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

## 4. Otras actividades sustantivas

### Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

## 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que los soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos seleccionados sobre asuntos de género para publicaciones periódicas de otros subprogramas, incluido el *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Prestación de apoyo técnico, cuando se solicite, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en el trabajo sustantivo de las unidades de la Comisión, incluidos los órganos subsidiarios.
- iii) Fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

7. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en políticas de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica de la mujer, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y estadísticas de género.

8. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: a) economía del cuidado y trabajo no remunerado; b) igualdad de género y políticas de desarrollo sostenible; c) autonomía económica de la mujer; y d) autonomía física y en la toma de decisiones de la mujer.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.